	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 2

**ADICION Y MODIFICACION No: 02 AL CONTRATO No: 121M DE 2019.**

**PROCESO No:** SA19M-246

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**CONTRATISTA:** OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S.


**OBJETO:** SUMINISTRO DE IMPRESOS Y TIPOGRAFIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

**VALOR INICIAL:** \$ 31.111.841

**ADICION 01 VALOR:** \$ 4.311.370

**ADICION 02 VALOR:** \$11.205.278

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Subgerente Administrativo, y teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JOSE EUSTORGIO COLMENARES OSSA** identificado con C.C. N° C.C.13.243.834, obrando como Representante Legal de **OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S.** NIT: 807.000.052-0, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición y modificación al Contrato No. 121M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato No. 121M de 2019, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE IMPRESOS Y TIPOGRAFIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$31.111.841. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 13 de Junio de 2019, con plazo hasta el 31 de Diciembre de 2019, en consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en el 63.28 %. 3) Que el contrato se había adicionado en \$4.311.370. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo, debido a que se requieren nuevos formatos para el área de gerencia, así mismo, se necesita adicionar más cantidad para los ítems: T0243 (rótulos para medicamentos) y T0242 (rótulos para diluyente) debido a que ya están agotados. 5) Que el contratista de acuerdo a la cantidad de rótulos proyectada, ofrece un menor valor, lo que genera una modificación disminuyendo el valor contratado para dichos ítems. 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." 7) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario modificar el contrato respecto a los ítems: T0243 (rótulos para medicamentos) y T0242 (rótulos para diluyente) disminuyendo su valor y adicionar el valor del contrato en once millones doscientos cinco mil doscientos setenta y ochos pesos (\$11.205.278), con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el acápite uno del

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 2 de 2

Contrato No. 121M de 2019, disminuyendo el valor de los ítems T0243 (rótulos para medicamentos) y T0242 (rótulos para diluyente) Así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR MODIFICADO
T0243	ROTULO PARA MEDICAMENTOS	TAMAÑO (9,9 CMS X 10 ½ CMS)	\$53	<b>\$36</b>
T0242	ROTULO PARA DILUYENTE	TAMAÑO (9,9 CMS X 10, ½ CMS)	\$54	<b>\$34</b>

**CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor del contrato No. 121M de 2019 en la suma de once millones doscientos cinco mil doscientos setenta y ocho pesos (\$11.205.278), al valor de Treinta y cinco millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos once pesos M/CTE (\$35.423.211), quedando el valor del contrato en **cuarenta y seis millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos (\$46.628.489)** y contenido en el acápite primero del contrato en mención, La adición corresponde a las siguientes especificaciones y valores:

CODIGO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD ADICIONA R	PRECIO UND	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
T0243	ROTULO PARA MEDICAMENTOS	TAMAÑO (9,9 CMS X 10 ½ CMS)	192.000	\$ 36	\$ 6.912.000	\$ 1.313.280	\$ 8.225.280
T0242	ROTULO PARA DILUYENTE	TAMAÑO (9,9 CMS X 10, ½ CMS)	70.000	\$ 34	\$ 2.380.000	\$ 452.200	\$ 2.832.200
T0265	FORMATO MEMORANDO DE GERENCIA	TAMAÑO MEDIA CARTA (21.6 CMS X 14 CMS)	300	\$ 414	\$ 124.200	\$ 23.598	\$ 147.798
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 11.205.278</b>

**CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición del contrato No.121M de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No.2122020206 Concepto IMPRESOS Y PUBLICACIONES, Disponibilidad Presupuestal No.1065 del 25/09/2019.  
**CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el acápite tres del contrato No. 121M de 2019.  
**CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No.121M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **30 SET. 2019**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


---

**SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**  
 Subgerente Administrativo


---

**JOSE EUSTORGIO COLMENARES OSSA**  
 R/L OPINOGRÁFICA IMPRESORES S.A.S.

Revisó y aprobó: Mauricio Pinzon Barajas – Coordinador de contratación bienes y servicios ACTISALUD  
 Proyectó: Kaleth Nycky Correa González, Abogado Actisalud GABYS